



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

453472

DECRETO N° 459
QUILLÓN, lunes 30 mayo 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-507, 10-508~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.339.240

Y SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 336 Y 337, POR MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA ESC. EL CASINO Y LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-41-LR21, FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010147	Textos y Otros Materiales	2.746.990		[REDACTED]	-0
2152204002	010153	Textos y Otros Materiales	592.250		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		3.339.240	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 3.339.240 3.339.240







JEFE DE FINANZAS COMERCIO INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 459	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME